



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic.Cir.Nro.003-PC-GADPQ-2026

Señora
Marlene Torres
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**
Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

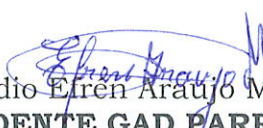
Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Eren Araujo Macanchi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA
CI. 1102293949
C/c archivo








**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic.Cir.Nro.003-PC-GADPQ-2026

Señor

Efraín Briceño

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

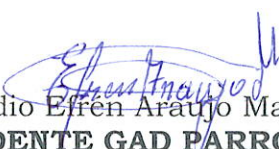
Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Eradio Efrén Aratijo Macanchi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA
CI. 1102293949
C/c archivo




Juan Juan Briceño



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic.Cir.Nro.003-PC-GADPQ-2026

Señor

Luis Jiménez

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

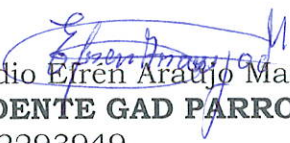
Email: gadquinara19@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA

CI. 1102293949

C/c archivo



Gra Esperanza Ariza



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic.Cir.Nro.003-PC-GADPQ-2026

Señora
Estela Toledo

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA
CI. 1102293949
C/c archivo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic.Cir.Nro.003-PC-GADPQ-2026

Señor
José Amay

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

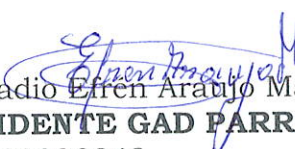
Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Eradio Efrén Arango Macanchi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA
CI. 1102293949
C/c archivo





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic.Cir.Nro.003-PC-GADPQ-2026

Señora

Elvia Jiménez

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

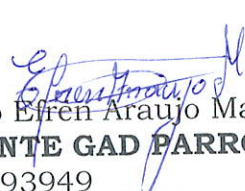
Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA

CI. 1102293949

C/c archivo







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic.Cir.Nro.003-PC-GADPQ-2026

Señor

Leonardo Maldonado

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

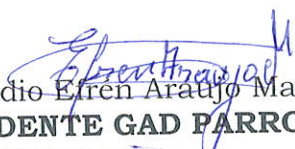
Email: gadquinara19@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Eradio Eiren Aratijo Macanchi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA
CI. 1102293949
C/c archivo





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic.Cir.Nro.003-PC-GADPQ-2026

Señor

Efraín Cuenca

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.

Recibido
13/05/2026

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

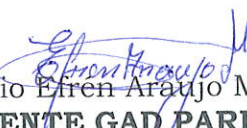
Email: gadquinara19@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Eradio Eiren Araujo Macanchi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA
CI. 1102293949
C/c archivo





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic.Cir.Nro.003-PC-GADPQ-2026

Ingeniera

María Jiménez

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara19@gmail.com

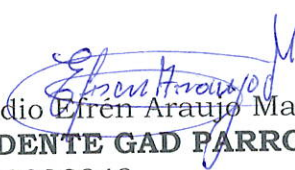
Fdo. 13-05-2026



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Eradio Efraim Araujo Macanchi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA
CI. 1102293949
C/c archivo





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic. Cir. Nro. 003-PC-GADPQ-2026

Señor

Hartman Toledo

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.

Teléfono: 3025123 / 0959614550

Dirección: Calle principal diagonal al Coliseo de deportes

Email: gadquinara19@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA
CI. 1102293949
C/c archivo





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 13 de mayo de 2026
Ofic. Cir. Nro. 003-PC-GADPQ-2026

Señor
Jairo Torres

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

Presente. -

Asunto: Socialización del Informe de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y en concordancia con el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, que regula el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez elaborado el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara, se ha procedido con la entrega formal del referido documento al presidente de la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, en cumplimiento de las fases establecidas dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

No obstante, considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana, transparencia y control social, se extiende la cordial invitación a usted para participar en la sesión de socialización y análisis del Informe de Rendición de Cuentas, la misma que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 16h00, en el salón del GAD Parroquial Rural de Quinara.

Este espacio permitirá revisar el contenido del informe, recoger observaciones y, de ser necesario, realizar las respectivas aclaraciones o ampliaciones previo a la deliberación pública con la ciudadanía.



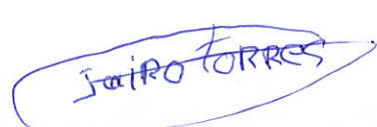
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001

Seguros de contar con su importante participación, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Efraim Araujo Macanchi
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL QUINARA
CI. 1102293949
C/c archivo




Jairo Torres